

1236

Quito, 15 de Enero del 2016

Señor
LUIS ALFONSO MALAN CHIMBOLEMA
Presente.-

Moconsta

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que de conformidad con lo establecido en las Disposiciones Transitorias de los Estatutos de Constitución de la Compañía **TRANSPORTE DE SERVICIOS LOGISTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES TRANSMALAN S.A.**, se le designó a Ud. para el cargo de **GERENTE GENERAL** de dicha compañía, para el período estatutario de CINCO AÑOS.

Sus deberes y atribuciones constan descritos en la cláusula Décimo Tercera de los Estatutos.

La compañía **TRANSPORTE DE SERVICIOS LOGISTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES TRANSMALAN S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada en esta Ciudad de Quito ante el Notario Público SEXAGÉSIMO NOVENO, Doctor MIGUEL ÁNGEL TITO RUILOVA, el 18 de diciembre del 2015, inscrita en el Registro Mercantil el 8 de enero del 2016 bajo el repertorio No. 649 y número de inscripción 74.

Atentamente,

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía será ejercida por el Gerente General.

VICTOR MALAN
VICTOR MANUEL MALAN CHIMBOLEMA
PRESIDENTE
C.C. 060317257-8

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE SERVICIOS LOGISTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES TRANSMALAN S.A., Quito, 15 de enero de 2016.

Luis Alfonso Malan Chimbolema
LUIS ALFONSO MALAN CHIMBOLEMA
C.C. 060300051-4



20/06/17 2.

Nº TRAMITE: 38811-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	6051
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2096
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

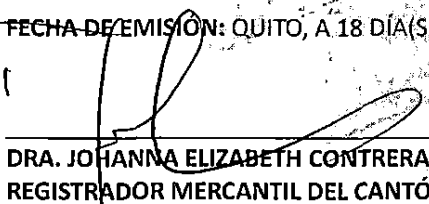
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DE SERVICIOS LOGISTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES TRANSMALAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MALAN CHIMBOLEMA LUIS ALFONSO
IDENTIFICACIÓN	0603000514
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 74 DEL: 08/01/2016 NOT: 69 DEL: 18/12/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI